



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número: IF-2018-23394890-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 17 de Mayo de 2018

Referencia: Expediente N°: 1743379/16

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 167/18 (RESOL-2018-167-APN-SECT#MT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 4/5 y 6 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **51/18.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.05.17 15:18:14 -03'00'

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.05.17 15:18:14 -03'00'



INDEFLEX S.A.

ESPUMA DE POLIURETANO
Colchones y Sommiers

En el día de la fecha, viernes 14/10/16, siendo las 14.00 hs, se reúnen en la planta de INDEFLEX SA, con domicilio en la calle Céspedes 281, Gral Pacheco. Prov. de Buenos Aires y constituyendo domicilio legal en Padilla 346 PB A, las siguientes partes: por la Unión de Obreros y Empleados Plásticos, con Personería Gremial N° 63, con domicilio legal en Av. Pavón 4175, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Señores Lino Vallejos, DNI: 14.963.854, Ramon Delgado, DNI 20.337.143 y Liendro Miguel DNI, 10.118296, por INDEFLEX SA, Pablo Szyferman, DNI: 24687641

Abierto el acto, las partes convienen:

1- En virtud de la disminución de trabajo no imputable a esta empresa producida por la crisis económica y financiera derivada de la caída de la demanda y producción de la industria en general, consecuencia de distintos factores, tales como la suba en los precios como consecuencia de la devaluación y del alza de los impuestos internos, el aumento en las tasas de interés que encarece el financiamiento, la incertidumbre sobre la situación macroeconómica, y un mercado brasileño que no compensará el deterioro de la demanda interna, siendo INDEFLEX SA una empresa que fabrica espuma para otras industrias como la automotriz, calzado, tapicería, limpieza, hogar, colchonería construcción, marroquinería, juguetería, y otros) y con motivo de una disminución de la demanda de nuestros clientes, la parte empresaria, se ve obligada a realizar suspensiones colectivas, que van a ser en base a las necesidades operativas de la empresa en el plazo de 1 mes. Dicha suspensión constará de 2 días de suspensión por semana.

2-La Unión de Obreros y Empleados Plásticos presta expresa conformidad con dichas medidas, adjuntándose el listado del personal afectado.

3-El personal afectado, por las medidas detalladas precedentemente percibirá por los días de suspensión el pago de una prestación no remunerativa, en términos del artículo 223 bis de la Ley 20.744, equivalente al setenta por ciento (70 %) de su salario básico.

4- En caso de que a la empresa le levantara el trabajo o la producción, el personal afectado por la suspensión deberá retomar sus tareas en forma normal y habitual.

INDEFLEX S.A.

ESPUMA DE POLIURETANO
Colchones y Sommiers



5-Las partes manifiestan que a los efectos del presente han contado con la suficiente y debida asistencia gremial y profesional, no habiendose violado en momento alguno el orden publico laboral.

Se firma al pie por la representacion de la empresa y por los señores trabajadores representados en este acto por los Delegados del Personal que conforman la comision interna de la planta y por la representacion gremial, requiriendo de ese Ministerio se tenga por ratificada la propuesta y se homologue para su puesta en vigencia.

~~INDEFLEX S.A.
GERENTE~~

[Handwritten signature]

~~JULIAN VALLEJOS
Asesor Autorizado
Comisión Directiva Nacional
Acta N° 1570
U.C.Y.F.~~

[Handwritten signature]

INDEFLEX S.A.

ESPUMA DE POLIURETANO
Colchones y Somniers



El personal afectado por la empresa INDEFLEX SA sera:

ROLON MANUEL
GARCIA RUBEN
SALDAÑA MAXIMILIANO
LIENDRO MIGUEL
GARCIA LUIS
ORLANDI MARIO
LUQUE ENRIQUE
EGUEZ AGUSTIN
CASTILLO DOLORES ESTEBAN
ORLANDI NICOLAS
ORLANDI ALEJANDRO
GALLARDO CESAR
SUAREZ NICOLAS
DEL LUCA CARLOS MIGUEL

INDEFLEX S.A.

GERENTE

Liendro Miguel
JULIAN VALEJOS
Asesor Autorizado
Comisión Directiva Nacional
Acta N° 1570 U.O.Y.E.P.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOLUCION SECT N°: 167/18

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.